

	INSTITUTO TECNICO ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON NIT: 800125192-5 DANE 0154001004724 Aprobado según Resolución No. 2292 Expedida por la Secretaria de Educación Municipal el 04 de Noviembre de 2015.	COD: ACTA DE REUNION Página 1 de 2
---	---	--

**ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS DEL PROCESO DE CONTRATACION
ITAGC No. 0002 DE 2026**

Mantenimiento preventivo y correctivo en la SEDE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA DEL INSTITUTO TECNICO ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON.

En el Municipio de San José de Cúcuta a las 8:00 a.m. del día 23 de enero del año 2026 en las oficinas del INSTITUTO TECNICO ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON de San José de Cúcuta, se reunió el Rector OSCAR HOMERO GARCIA GALEANO – Rector y MATILDE CONTRERAS CRUZ–Técnico Operativo de esta Institución Educativa, con el objeto de verificar los requisitos de la propuesta económica presentada dentro de la Invitación a Presentar Oferta convocado por la Institución Educativa

Procediendo a analizar los documentos de contenido jurídico solicitados en la invitación de fecha 20 de enero de 2026, los cuales son los siguientes:

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE
Propuesta	CUMPLE
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía.	CUMPLE
Fotocopia Tarjeta Profesional.	CUMPLE
Registro Único Tributario	CUMPLE
Certificación de Cuenta Bancaria	CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE
Antecedentes fiscales expedidos por la Contraloría General de la Nación.	CUMPLE
Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional	CUMPLE
Certificados de medidas correctivas	CUMPLE
Certificados de delitos de naturaleza sexual	CUMPLE
Certificado de deudores morosos alimentarios	CUMPLE
Carta de no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e	CUMPLE



**INSTITUTO TECNICO ALEJANDRO GUTIERREZ
CALDERON**

NIT: 800125192-5 DANE 0154001004724
Aprobado según Resolución No. 2292 Expedida por la Secretaria de
Educación Municipal el 04 de Noviembre de 2015.

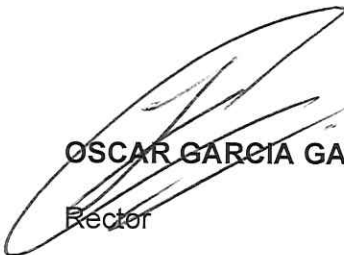
COD: ACTA DE
REUNION

Página 2 de 2

incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993.	
Hoja de Vida del Departamento Administrativo de la Función Pública, tanto para persona natural y/o jurídica	CUMPLE
Certificación y/o pago de afiliación al sistema integral de Seguridad Social.	CUMPLE
Documentos de existencia y representación legal (en caso de ser persona jurídica)	CUMPLE

Verificados los documentos de cada item tanto técnicos como jurídicos, se pudo constatar que cumple con los requisitos exigidos en dicha contratación.

Para constancia se firma por las partes intervinientes:


OSCAR GARCIA GALEANO

Rector


MATILDE CONTRERAS CRUZ

Técnico Operativo

OHGG/mcc.